



N. 0.366.483

Julio 23



De retenciones en cuenta pesetas y el Sr. Joaquín Nor-
ro Valera en el año mil ochocientos ochenta y cinco
con igual contrato y nudo; el Ayuntamiento a-
cordó quedar enterado.

Seguidamente se dio cuenta de las multas que por
pove la comisión de abastos se impongan a los
infractores por espaldas generos con pesas y me-
das faltos; el Ayuntamiento acordó por unani-
midad que creia no ser este asunto de sus atribuc-
iones y si de los del Alcalde, pero que por si no
estuviese en lo cierto se consulte a la superiori-
dad acerca de lo que procede en este caso.

Dado cuenta por la comisión de policía Urbana
del estado en que se encuentran actualmente las
calles de esta población, que en general es malo y en
algunos peores, se acordó por unanimidad se cum-
pla con lo acordado por este Ayuntamiento hacer
ca del particular; y además que se rebajen y en-
graben algunas calles donde convergen y propon-
ga la comisión.

Acto seguido se dio cuenta por mi el Secretario
del expediente mandado formar por el Sr. Al-
calde a cerca del estado en que se encuentran

